AN-2010-511-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de septiembre de 1968 se creó la **ASOCIACIÓN PENINSULAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, con sede en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, es relevante el compromiso de la organización para promover actividades y espacios que ofrezcan alternativas viables para el desarrollo integral de hombres y mujeres jubilados y pensionistas que precisan de la solidaridad y atención esmerada para la consecución de mejores condiciones de vida, en unidad, fraternidad y camaradería;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y miembros de la Asociación Peninsular de Jubilados y Pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por su invariable disposición de trabajo y servicio, evidenciados en la promoción de eventos ocupacionales y recreativos en beneficio de los socios y colectividad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos e integrantes de la **ASOCIACIÓN PENINSULAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, con sede en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, con ocasión de conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus asociados y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

ASAMBLEA NACIONAL
DESPACHO H. ING. VANESSA FAJARDO MOSQUERA
ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
RECIBIDO POR: ..... HORA: 10:40
FECHA: 17 SEP. 2010 No. TRAMITE: .....
FIRMA: .....